Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
FERRETERIA PARAGUARI
Quinteros19@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calenga T.
Jefe UOC

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
O & M IMPORT EXPORT
Oym_import@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: oym_import@hotmail.com
fecha: 8 de abril de 2013 17:44
enviado por: gmail.com

Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
JR IMPORT
ferrecenter.agrorural@live.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: ferrecenter.agrorural@live.com
fecha: 8 de abril de 2013 17:45
enviado por: gmail.com

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
ACI
apontericardo@tigo.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: Ricardo Aponte <apontericardo@tigo.com.py>
fecha: 8 de abril de 2013 17:45
enviado por: gmail.com

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
EMPRENDIEMIENTO SAN JOSE
ver.rotela@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAG

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: ver.rotela@hotmail.com
fecha: 8 de abril de 2013 17:46
enviado por: gmail.com

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A
licitaciones@fapasisa.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: licitaciones@fapasisa.com.py
fecha: 8 de abril de 2013 17:47
enviado por: gmail.com

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
unidad operativa
de contrataciones

Paraguarí, 04 de abril de 2013

Señores
VR S.A.
vr.sa@hotmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 756 de fecha 03 de abril de 2013 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de desmalezadora para el Ejercicio Fiscal 2013.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma **FERRETERÍA PARAGUARI**.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

de: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
para: vr.sa@hotmail.com
fecha: 8 de abril de 2013 17:46
enviado por: gmail.com